

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 3 4 4 /

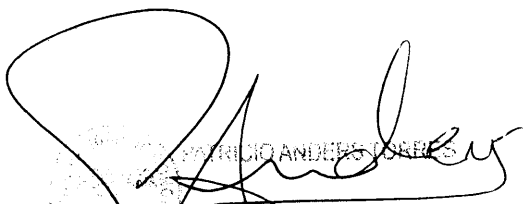
EN CONCON, **2 0 SEP 2017**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 2101 de fecha 21 de Agosto del 2017, donde se llama a licitar "Arriendo de Piscina para Taller de Hidrogimnasia".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-42-L117, denominada "Arriendo de Piscina para Taller de Hidrogimnasia" de fecha de publicación 22 de Agosto del 2017, con una oferta recibida, sin consultas en foro de licitación pública.
- F. Resolución Acta de Deserción de la Propuesta Pública ID 2594-42-L117 "Arriendo de Piscina para Taller de Hidrogimnasia" de fecha 01 de Septiembre del 2017.-

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-42-L117 "Arriendo de Piscina para Taller de Hidrogimnasia".
- 2.-**PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 3.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIA ANDUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON